

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Faes Farma, S.A. pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que en la reunión del Consejo de Administración celebrada a continuación de la Junta General Ordinaria se han adoptado los siguientes acuerdos:

1. Que como consecuencia de las renovaciones aprobadas en la Junta General, las Comisiones quedan integradas de la siguiente forma:

a) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente: D^a Belén Amatriain Corbi

Vocales: D. Carlos de Alcocer Torra

D^a María Eugenia Zugaza Salazar

D. Enrique Linares Plaza

Secretario no consejero: D. Francisco Pérez-Crespo Payá

b) Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Presidente: D^a Nuria Pascual Lapeña

Vocales: D. Carlos de Alcocer Torra

D^a María Eugenia Zugaza Salazar

D^a Belén Amatriain Corbi

Secretario no consejero: D. Francisco Pérez-Crespo Payá

2. Renovar en el cargo de **Consejero coordinador** a D. Carlos de Alcocer Torra.

15 de junio de 2023